

INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN
REGIÓN ÁNCASH

DIPUTADO
EDGAR ADRIÁN ALVARÓN DE LA CRUZ

PARTIDO CÍVICO OBRAS

SEMANA DE REPRESENTACIÓN
24–28 DE AGOSTO DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS • CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ÍNDICE

II. RESUMEN EJECUTIVO	4
III. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES	6
IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	8
4.1. VISITA DE TRABAJO AL JARDÍN N.º 420-3 ANTONIO RAYMONDI Y CEBAS VIRGEN DE GUADALUPE.....	8
4.2. VISITA DE FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA – HUARAZ	11
4.3. FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DEL COLEGIO SANTA ROSA DE VITERBO	13
4.4. FISCALIZACIÓN LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA.....	15
4.5. FISCALIZACIÓN EN EL HOSPITAL ESSALUD DE HUARAZ	17
4.6. REUNIÓN CON EL COLEGIO PROFESIONAL DE OBSTETRIZAS – HUARAZ	19
4.7. REUNIÓN CON COLEGIO PROFESIONAL DE ENFERMERAS - HUARAZ.....	21
4.8. REUNIÓN DE TRABAJO EN SUNARP HUARAZ	23
4.9. VISITA DE REPRESENTACIÓN AL CENTRO POBLADO DE HUANJA.....	25
4.10. VISITA AL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO – CARHUAS	27
4.11. FISCALIZACIÓN EN LA RED ASISTENCIAL HUAYLAS NORTE	29
4.12. FISCALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE CARAS	31
4.13. REUNIÓN CON LA JUNTA DE USUARIOS DE CASMA.....	33
4.14. REUNIÓN DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA DE CASMA - HUARMEY.....	36
4.15. REUNIÓN EN SEDA CHIMBOTE.....	38
4.17. REUNIÓN CON EL COLECTIVO CIUDADANO CHIMBOTE DE PIE POR LA RECUPERACIÓN DE LA BAHÍA EL FERROL.....	43
4.18. REUNIÓN CON DIRECTIVOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHIMBOTE	46
4.19. REUNIÓN CON DIRIGENTES DE LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	48
4.20. REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	50
4.21. VISTA AL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER - HUARAZ.....	51

I. BASE LEGAL

El presente informe se elabora en ejercicio de la función de representación que la Constitución Política del Perú y los reglamentos del Congreso de la República y de la Cámara de Diputados confieren a los representantes de la nación. El artículo 90 de la Constitución establece que el Poder Legislativo reside en el Congreso, conformado por el Senado y la Cámara de Diputados, encargados de realizar la función legislativa, de control político, de representación y las demás atribuciones constitucionales.

El artículo 93 de la Constitución dispone que los congresistas representan a la Nación, no están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación, y gozan de inmunidad parlamentaria por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus funciones. El artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobado mediante Resolución Legislativa 005-2025-2026-CR, define la función de representación como las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes sobre asuntos de interés público y procesarlas para su atención. El numeral f) del artículo 26 del mismo reglamento establece como deber funcional mantener comunicación con la ciudadanía, pudiendo constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en su circunscripción electoral.

El artículo 96 de la Constitución reconoce la facultad de cualquier representante al Congreso de pedir a los ministros de Estado, al Contralor General, a los gobiernos regionales y locales, y a las instituciones que señala la ley, los informes que estime necesarios, debiendo el pedido hacerse por escrito; la falta de respuesta da lugar a las responsabilidades de ley. Esta facultad se complementa con el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución, que reconoce el derecho fundamental de toda persona a solicitar sin expresión de causa la información que requiera a cualquier entidad pública.

El numeral 1 del artículo 102 de la Constitución asigna al Congreso la atribución de velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores. El artículo IV del Reglamento del Congreso de la República, aprobado mediante Resolución Legislativa 004-2025-2026-CR, establece el principio de primacía del interés público, orientando la labor parlamentaria a la consecución del bien común.

En virtud de estas disposiciones, el diputado Edgar Adrián Alvarón de la Cruz, representante de la circunscripción electoral de Áncash, desarrolló durante la semana del 24 al 28 de agosto de 2026 una agenda territorial en las provincias de Huaraz, Huaylas, Carhuaz, Casma y Chimbote, para ejercer su función de representación, fiscalizar el uso de los recursos públicos, recoger las demandas de la población y articular soluciones con las entidades competentes. El presente documento sistematiza las actividades realizadas, identifica la problemática recogida, expone las acciones efectuadas y establece los compromisos de seguimiento, en cumplimiento de los deberes funcionales que el ordenamiento jurídico impone a los representantes de la nación.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Durante la semana de representación del 24 al 28 de agosto de 2026, el diputado Edgar Adrián Alvarón de la Cruz, del Partido Cívico Obras, desarrolló una agenda territorial intensiva en las provincias de Huaraz, Huaylas, Carhuaz, Casma y Chimbote, región Áncash. Se ejecutaron veintiuna actividades que combinaron fiscalización inopinada, reuniones técnicas, atención a gremios y visitas de representación, con el propósito de identificar brechas en la gestión pública, recoger demandas ciudadanas y articular soluciones con las entidades competentes.

El patrón transversal de los hallazgos evidencia deficiencias críticas en la ejecución presupuestal, la gestión de infraestructura y la provisión de servicios esenciales. En el sector salud se constató un déficit agudo de médicos especialistas, equipamiento biomédico obsoleto e infraestructura deteriorada en los hospitales Víctor Ramos Guardia, EsSalud Huaraz, La Caleta de Chimbote y en la Red Asistencial Huaylas Norte. Los establecimientos presentan desorden en la gestión de recursos humanos, ausencia de órganos de control institucional y centralización presupuestal que retrasa la adquisición de insumos. El Hospital EsSalud, recategorizado a nivel II-2 en 2023, carece de instalaciones acordes y requiere un nuevo hospital nivel III con inversión cercana a quinientos millones de soles. El personal obstetra y de enfermería denunció hostigamiento laboral, omisión de bonificaciones y la necesidad de ampliar el beneficio del Decreto Legislativo 1153 a profesionales que no brindan atención directa.

En educación e infraestructura, la IEI N.º 420-3 Antonio Raymondi y el CEBA Virgen de Guadalupe enfrentan un proceso judicial de desalojo de un predio declarado de alta vulnerabilidad por INDECI, pese a gestiones previas sin respuesta. El proyecto del Colegio Santa Rosa de Viterbo registra paralización, cambio de contratista, sobrecostos que superan los ciento doce millones de soles y ampliación de plazos por omisiones en el expediente técnico. La construcción del Hospital de Caraz enfrenta un incremento de costo superior al trescientos por ciento, pasando de ciento trece a quinientos cuarenta y cuatro millones de soles, con retrasos por limitaciones presupuestales de ANIN y la modalidad fast track que impide definir el monto final.

El sector agrario e hídrico muestra trámites de titulación que demoran nueve meses en promedio, embalse de expedientes en la Dirección Regional Agraria y discrepancias cartográficas con SUNARP que observan los registros de predios comunales. El Programa Regional Rutas del Agua presenta ejecución incompleta. Los centros poblados de Huanja y San Miguel de Aco, en la Cordillera Negra, sufren escasez de agua para riego y requieren tecnificación. La Junta de Usuarios de Casma-Sechín alerta sobre cincuenta puntos críticos de defensas ribereñas inconclusas tras la resolución de contratos con la empresa OHLA, lo que expone a los valles a inundaciones ante el Fenómeno El Niño sin un plan de contingencia definido.

En saneamiento, SEDA Chimbote reporta agua no facturada, tarifas insuficientes frente a costos reales y cobertura intermitente de solo cuatro a dieciséis horas diarias. La empresa requiere la construcción de la PTAR II y un plan de contingencia por El Niño valorizado en once millones quinientos mil soles. La Administración Local del Agua Casma-Huarmey tiene treinta y una fichas técnicas en proceso de validación para atender puntos críticos.

En materia ambiental, la bahía El Ferrol acumula un pasivo de 54.7 millones de metros cúbicos de lodos industriales, recibe descargas domésticas crudas y presenta erosión costera que ha reducido su playa en un 45%. El Plan de Recuperación Ambiental aprobado en 2012 carece de ejecución presupuestal efectiva, mientras la PTAR II, financiada por el Banco de Desarrollo Alemán KfW, se proyecta para 2027. Los pescadores artesanales del DPA de Chimbote exigen la construcción del emisor submarino y la habilitación del espigón para permitir la descarga de más de dieciséis mil embarcaciones.

El Proyecto Especial Chincas presenta daños estructurales no atendidos en los sistemas Huaca-Nepeña y Santa desde los eventos de 2017 y 2023, falta de instrumentos de gestión multianual, problemas de transparencia, conflictos con poseionarios bajo las Leyes 26505 y 28042, mercado negro de agua y denuncias de hostigamiento contra dirigentes sindicales.

Ante este diagnóstico, el despacho parlamentario remitió veintiún oficios a ministerios, el Gobierno Regional de Áncash, EsSalud, SUSALUD, INDECI, FONDEPES, ANIN y otras entidades, solicitando información, intervención técnica y aceleración de trámites. Se gestionó una reunión con FONDEPES para septiembre, se programan nuevas fiscalizaciones en salud y se levanta una iniciativa legislativa para la transferencia directa de recursos del canon a centros poblados. El seguimiento de los compromisos asumidos será priorizado para garantizar respuestas concretas y oportunas a la población de Áncash.

III. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N.º	Actividad	Lugar	Sector	Acción principal
1	Visita de trabajo al Jardín N.º 420-3 Antonio Raymondi y CEBA Virgen de Guadalupe.	Huaraz	Educación	Visita y diálogo con directivos y docentes.
2	Fiscalización en el Hospital Víctor Ramos Guardia.	Huaraz	Salud	Fiscalización junto a representantes de la Contraloría y revisión de información de gestión.
3	Fiscalización de la obra del Colegio Santa Rosa de Viterbo	Huaraz	Educación / Infraestructura	Inspección física de obra y contraste con responsables.
4	Fiscalización en la Dirección Regional de Agricultura de Áncash	Huaraz	Agricultura	Visita y reunión con la dirección.
5	Fiscalización en el Hospital EsSalud de Huaraz	Huaraz	Salud	Inspección y reunión con la dirección del hospital.
6	Reunión con profesionales obstetras	Huaraz	Salud / Laboral	Reunión con gremios y recepción de demandas.
7	Reunión con profesionales enfermeras	Huaraz	Salud / Laboral	Reunión con gremios y recepción de demandas.
8	Reunión de trabajo en SUNARP Huaraz	Huaraz	Formalización / Comunidades	Reunión técnica con SUNARP.
9	Visita de representación al Centro Poblado de Huanja	Huanja – Huaraz	Agua / Agricultura	Asamblea y diálogo con autoridades y población.
10	Visita al distrito de San Miguel de Aco – Carhuaz	San Miguel de Aco – Carhuaz	Desarrollo social / Agricultura	Visita territorial y reunión con autoridades y población.
11	Fiscalización en la Red Asistencial Huaylas Norte	Huaylas	Salud	Fiscalización inopinada y revisión administrativa.
12	Fiscalización en la construcción del Hospital de Caraz	Caraz – Huaylas	Salud / Infraestructura	Visita de obra y mesa técnica con ANIN, supervisión y contratista.
13	Reunión con la Junta de Usuarios de Casma -Sechin.	Casma	Agricultura / Recursos hídricos	Reunión con usuarios y recorrido de campo.
14	Reunión de trabajo en la Administración Local del Agua de Casma - Huarmey	Casma	Agricultura / Recursos hídricos	Reunión de trabajo.

15	Reunión en SEDA Chimbote	Chimbote	Saneamiento	Reunión de trabajo con responsables de la empresa.
16	Fiscalización en el Hospital La Caleta de Chimbote	Chimbote	Salud	Inspección junto a funcionarios de Contraloría y registro audiovisual.
17	Reunión con el colectivo ciudadano Chimbote de pie por la recuperación de la bahía El Ferrol.	Chimbote	Ambiente	Reunión con la Arq. Sheila Acevedo y representantes vinculados a recuperación ambiental.
18	Reunión de trabajo con dirigentes del Desembarcadero Pesquero Artesanal - DPA de Chimbote.	Chimbote	Pesca artesanal / Ambiente	Reunión con pescadores y revisión de documentación.
19	Reunión de trabajo con dirigentes Sindicato Único de Trabajadores del Proyecto Especial Chinecas (SUTRAPECH).	Chimbote	Derechos laborales/ Agricultura	Recepción de denuncias sobre el desarrollo del proyecto y posibles represalias contra dirigentes sindicales.
20	Reunión de trabajo en el Proyecto Especial CHINECAS	Chimbote	Agricultura / Irrigación	Reunión con la gerente general (e) del Proyecto Especial CHINECAS Ing. Ana Melva Salas Laureano.
21	Reunión de trabajo en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)	Huaraz	Prevención	Reunión con el gerente general regional del Gobierno Regional de Áncash, señor Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes y con el coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Ing. Gastone Rafael Macedo Menacho.

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1. VISITA DE TRABAJO AL JARDÍN N.º 420-3 ANTONIO RAYMONDI Y CEBA VIRGEN DE GUADALUPE.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar de manera directa las condiciones en que ofrece el servicio educativo.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

La Institución Educativa Inicial N° 420-3 Antonio Raymondi y del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) “Virgen de Guadalupe”, actualmente se enfrentan a un proceso judicial de desalojo (Expediente N° 00208-2017-0-0201-JR-CI-01) por ocupación precaria del predio del ex-PRONAA, inscrito en la Partida N° 02002643 de la Oficina Registral de Huaraz, actualmente transferido al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI mediante Resolución Ministerial N.º125-2015-MIDIS.

Las autoridades de la Institución Educativa Inicial N° 420-3 Antonio Raymondi y del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) “Virgen de Guadalupe” han realizado gestiones administrativas de manera previa y reiterada, ante las autoridades del sector Educación (DRE-Ancash, UGEL y Gobierno Regional), sin haber obtenido hasta la fecha respuesta ni solución alguna a su problemática.

Reunión con la Lic. Ruth Torres Sánchez, directora de la Institución Educativa Inicial N° 420-3 Antonio Raymondi y con el Lic. Andrés Toledo Ramírez director del CEBA Virgen de Guadalupe quienes han manifestado que si bien se encuentran en una zona declarada de alta vulnerabilidad subsiste la posibilidad de reducir esta condición.

Se informo que Con fecha 10 de marzo de 2023 mediante Memorándum N° D000804-2023-INDECI-OGPP la Oficina General de Planificación y Presupuesto señaló en relación al inmueble ubicado en la Av. Confraternidad s/n – Huaraz, que no se recomienda realizar un estudio de preinversión en el inmueble debido a que se encuentra ubicado en una zona de alta vulnerabilidad, ratificándose así con lo señalado en su memorándum N° 3889-2019-INDECI/4.0 de fecha 30 de diciembre de 2019.

Conforme al estudio realizado por la municipalidad provincial de Huaraz (verificado con los mapas del SIGRID), el terreno se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad, en este sentido, tomando en cuenta la Ley 30754, Ley marco sobre cambio climático no es recomendable la construcción de un almacén nacional en el predio ubicado en av. confraternidad internacional s/n – Ancash puesto que el riesgo de desastre es uno de los criterios principales para la localización de un proyecto de inversión.

Los directores señalaron que es necesario realizar un nuevo estudio de la Municipalidad Provincial de Huaraz sobre la vulnerabilidad del terreno debido a que se han implementado sistemas de alerta temprana y el mapa vigente se elaboró con información recopilada en 2018 y fue publicado en 2020, desde este año a la fecha se han instalado nuevas viviendas, vías e infraestructuras que deben ser consideradas.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Educación/ prevención de Riesgo de Desastres.	- La Institución Educativa Inicial N° 420-3 Antonio Raymondi y del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) “Virgen de Guadalupe”, actualmente se enfrentan a un proceso judicial de desalojo. - Estudio realizado por la Municipalidad Provincial de Huaraz (verificado con los mapas del SIGRID), el terreno se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad.	- Se ha remitido los Oficios N° Oficio N° 009-2026-2027/AADLC/CR al Ministerio de Defensa y el Oficio N° 011-2026-2027/AADLC/CR al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI. - Se ha remitido el Oficio N°0050-2026-2027/AADLC/CR, a la Municipalidad provincial de Huaraz solicitando un nuevo estudio sobre la vulnerabilidad del terreno.	Se ha recibido el Oficio N°00956-2026-MINDEF/DM, a través del cual se recomienda un trato directo entre los representantes de la UGEL Huaraz, así como del CEBA “Virgen de Guadalupe” y la IEI Antonio Raimondi, a fin de que de forma pacífica y voluntaria puedan reubicarse.



SEMANA DE REPRESENTACIÓN • ÁNCASH • AGOSTO 2026 | Página 10

4.2. VISITA DE FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA – HUARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar la problemática que tiene el hospital Víctor Ramos Guardia en la oferta de salud de calidad a los ciudadanos de la provincia de Huaraz.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Los servicios de salud no se brindan de manera adecuada y el hospital tiene deficiencias en personal médico de salud especializado, equipamiento biomédico e infraestructura.

El subdirector actual del hospital Víctor Ramos Guardia el Dr. Henry Lionel Vasquez Calero informo sobre la brecha que tiene el hospital en personal médico con especialidad, el hacinamiento de las atenciones debido a que no tienen más ambientes para poder hospitalizar a los pacientes, el déficit en ambulancias, demora para realizar las compras que necesitan por el trámite burocrático de las licitaciones públicas, cambio de manejo presupuestal centralizado que retarda la compra de reactivos e insumos para los laboratorios.

El área de anatomía patológica cuenta con equipos para realizar el análisis de tejidos; sin embargo, tienen aún pendiente el equipamiento para realizar otro tipo de análisis, es el único laboratorio de referencia en la provincia de Huaraz, también requieren de un mayor número de personal sobre todo de un especialista, debido a que solo cuentan con uno.

Los centros de costos del hospital se encuentran desactualizados desde hace casi 16 años y los instrumentos de gestión no han sido modificados desde el 2002.

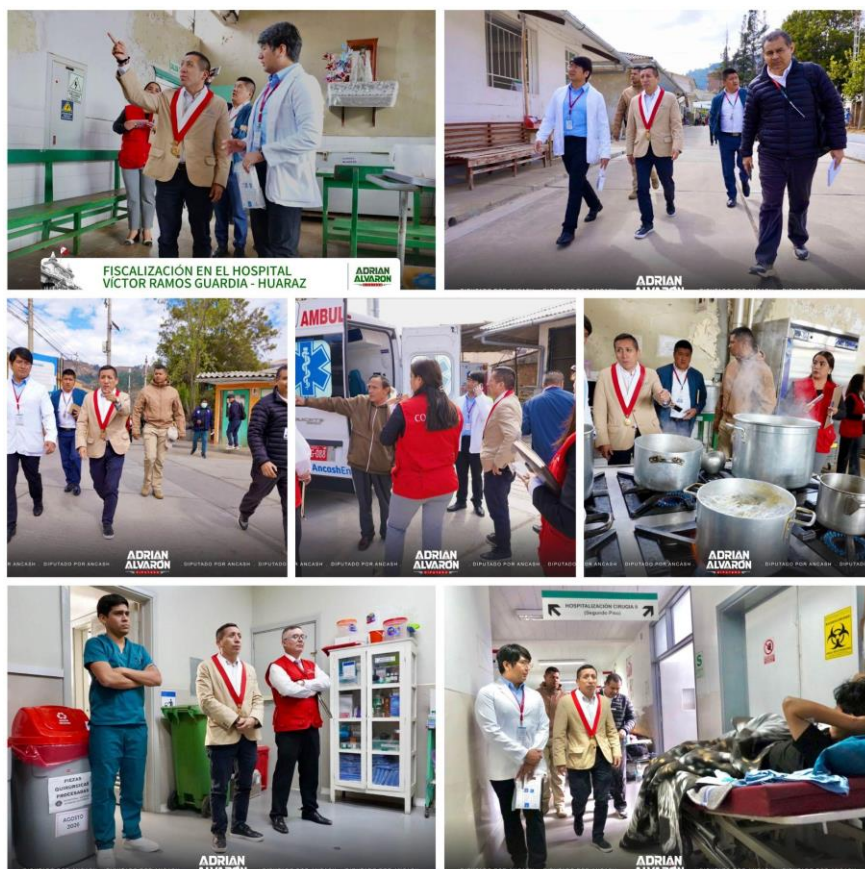
El hospital Víctor Ramos Guardia requiere con urgencia la adquisición de una nueva caldera que es un componente esencial que proporcionan vapor y agua caliente para desinfectar instrumental quirúrgico, ropa y material médico en las centrales de esterilización, en la lavandería y en el área de nutrición y cocina.

El área de nutrición y cocina presenta accesorios y utensilios en mal estado, fuga de agua y campanas de extracción que no funcionan y deben ser reemplazadas, el servicio de lavandería se encuentra en un ambiente deteriorado con humedad y filtración en el piso que pone en riesgo la salud del personal que trabaja en esa área y la esterilización de las prendas que son lavadas.

Se pudo identificar que se encuentran operativas dos ambulancias de las cinco con que cuenta el hospital y la ambulancia de placa EUG088, no cuenta con el SOAT y revisión técnica vigente. Las unidades de sangre en reposo no cuentan con un espacio adecuado para el almacenamiento, están cerca de los archivadores lo que pone en riesgo de contaminación el banco de sangre.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Salud	Los servicios de salud no se brindan de manera adecuada y el hospital tiene deficiencias en personal médico especializado, equipamiento biomédico e infraestructura.	Se remitió el Oficio N° 039-2026-2027/AADLC/CR al Gobierno Regional y el Oficio N° 048-2026-2027/AADLC/CR a SUSALUD	Se tiene programada una nueva visita para evaluar si se han realizado las inversiones que requiere el hospital.



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: VISITA DE FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA – HUARAZ.

4.3. FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DEL COLEGIO SANTA ROSA DE VITERBO

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Verificar el avance del Proyecto de Inversión Pública.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

El Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E Santa Rosa de Viterbo en el distrito de Huaraz”, con CUI 2194968, se encuentra en ejecución desde el año 2024, la buena pro fue otorgada al Consorcio Educa por un valor de S/. 77,5 millones de soles, el contratista dejó paralizada la construcción sin alcanzar avances significativos, lo que motivó procesos legales y arbitrajes.

El presupuesto inicial aumentó hasta superar los 112 millones de soles, la Contraloría General de la República detectó fallas técnicas, trabajos mal ejecutados y diferencias con lo señalado en el expediente técnico.

Según el portal invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas, habría una inconsistencia entre la ejecución financiera y el avance físico superior al 20%, es decir, se habría destinado recursos financieros que no se reflejarían en el avance físico del proyecto, en la visita a la obra se pudo comprobar que existe un área construida por el Consorcio Educa que estaría en controversia por estudios sobre mecánica de suelos para determinar la calidad de los cimientos utilizados que no ha sido intervenido por la actual contratista.

La empresa consorcio High Construction, se encuentra ejecutando el saldo de obra; través del ingeniero a cargo de la obra ha manifestado que están presentado una ampliación de plazo para la ejecución de la obra debido a que han encontrado algunas omisiones en el expediente técnico con respecto al terreno a intervenir. Respecto al cronograma de la obra se encontrarían en los plazos establecidos realizando movimiento de tierra y la construcción de un pabellón en la plataforma dos.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Educación / Infraestructura	El Contratista está solicitando ampliación de plazos debido a que el expediente técnico o ha considerado situaciones encontradas en campo.	Se ha remitido el Oficio N°043-2026-2027/AADLC/CR al Gobierno Regional.	Mantener vigilancia sobre plazos, transparencia y uso de recursos públicos.



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DEL COLEGIO SANTA ROSA DE VITERBO.

4.4. FISCALIZACIÓN LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar la problemática de la institución.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

El recorrido por las áreas de atención a los usuarios, tramite de titulación y dirección regional se recogió de los servidores públicos la información sobre el tiempo del trámite que requiere la titulación de un predio agrario que en promedio es de aproximadamente 9 meses y el embalse de expedientes sin resolver que perjudica el saneamiento de las propiedades comunales y de productores individuales, he tomado conocimiento de la necesidad de realizar una coordinación con la oficina de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Huaraz - SUNARP, con la finalidad de homogenizar la información cartográfica y de los titulares de los predios colindantes para reducir el número de expedientes observados por la SUNARP.

El Programa Regional Rutas del Agua fue aprobado mediante la Ordenanza Regional N.º 004-2023-GRA/CR en agosto de 2023, el programa fue oficialmente lanzado con una inversión inicial de ciento cincuenta millones de soles (S/ 150,000,000.00) destinados a la construcción de infraestructura de riego para la agricultura familiar en el departamento de Áncash.

La ejecución del programa está a cargo de la Dirección Regional Agraria Áncash (DRAA), el programa contempla la ejecución de veintitrés proyectos de infraestructura de riego distribuidos en doce provincias del departamento, según informe del señor Joel Balvino Lázaro Evaristo, Director Regional de la Dirección Regional Agraria Ancash, actualmente 11 proyectos han sido ejecutados y se encontrarían al servicio de los productores agrarios.

El proyecto de Bolognesi (Chiquián) ha sido descartado para su ejecución.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Agro	- Plazos extendidos para la titulación de predios rurales de comunidades campesinas y propiedades individuales. - Programa Regional Rutas del Agua	Se traslado el Oficio N°045-2026-2027/AADLC/CR al gobierno Regional de Ancash.	Se estará programando una visita a la Dirección Regional Agraria para ver la mejora en el servicio de titulación de predios.



4.5. FISCALIZACIÓN EN EL HOSPITAL ESSALUD DE HUARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar las necesidades del establecimiento.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Es el único hospital de segundo nivel en la Red Asistencial Huaraz de EsSalud y constituye el hospital base de dicha red. Su ámbito de influencia abarca las provincias de Huaraz, Carhuaz, Huari, Yungay, Pomabamba, Antonio Raimondi, Mariscal Luzuriaga y Huaylas.

El director de la Red Asistencial Huaraz de EsSalud, médico Cleyman Jhans Viera Meza señaló que tienen un déficit en médicos especialistas, el Hospital II de EsSalud en Huaraz fue recategorizado al nivel II-2 en septiembre de 2023 pero sus instalaciones fueron construidas para una atención de un nivel menor por eso se requiere la construcción de un nuevo hospital, actualmente cuentan con un Proyecto de Inversión Pública denominado: Mejoramiento y ampliación de atención de servicios de salud hospitalarios en hospital II que se ubicaría en el distrito de independencia de la provincia de Huaraz con CUI 2674808 que va a beneficia a más de 134,054 asegurados.

El nuevo hospital sería de Nivel III y tendría una inversión cercana a los 500 millones de soles para construir una moderna torre de 10 niveles.

Los usuarios presentaron sus cuestionamientos y denuncias por la escasez de recursos humanos, en particular de especialistas y las demoras en la atención, las citas tienen un periodo de atención bastante largos, los pacientes expresaron su expectativa de que el nuevo hospital se concrete en el más breve plazo.

El hospital tiene una antigüedad de 42 años, han logrado implementar una unidad de cuidados intensivos, cuentan con dos médicos de cirugía general pero lo que requieren es mínimo cuatro, de igual manera tienen una brecha con un médico patólogo, el abastecimiento de medicamentos es centralizado y tienen algunos problemas para comprar debido a que los proveedores tienen poca confianza en la institución por demoras en el pago de compras anteriores.

Tienen sus instrumentos de gestión desactualizados, están habilitando un área para la instalación de un tomógrafo de 128 cortes, esto va a permitir el escaneo del cerebro en pocos segundos y del cuerpo entero en menos de un minuto, lo cual es ideal para niños o pacientes graves. Su planta de oxígeno la tienen operativa y las ambulancias están con el equipamiento necesario, aunque no tienen el número que requieren para atender toda la red, como lo que necesitan para Pomabamba y otro distrito.

Están buscando la instalación de una unidad de cuidados intermedios, han sustentado su necesidad ante las autoridades de EsSalud y ha sido aceptada.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Salud	Se identificó necesidad de médicos especialistas y de concretar el nuevo hospital de mayor resolución, CUI 2674808.	Se traslado el Oficio N°051-2026-2027/AADLC/CR a EsSalud.	Gestionar ante las entidades competentes el financiamiento y fortalecimiento del servicio.



4.6. REUNIÓN CON EL COLEGIO PROFESIONAL DE OBSTETRAS – HUARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Recibir las demandas del personal obstetra del hospital Víctor Ramos Guardia.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Se plantearon denuncias de hostigamiento, clima laboral y cumplimiento de bonificaciones por turnos extras.

El Informe N°008-2026-HVRG-HZ remitido por la señora Yurfa Diaz Vargas expresa una denuncia de presuntos actos de discriminación, hostilidad y menoscabo de las competencias del personal de obstetricia que labora en el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

Informa la obstetra Yurfa Diaz Vargas que a pesar de tener una insuficiente cobertura de personal en el servicio de planificación familiar y el programa de atención integral del adolescente la dirección del hospital Víctor Ramos Guardia no dispone la contratación o reemplazo del personal necesario, asimismo, señala que ha solicitado a la dirección del hospital un informe y sustentación documentada sobre los criterios técnicos, presupuestales y administrativos utilizados para determinar la contratación, renovación o no contratación del personal obstetra; sin embargo, hasta la fecha no ha tenido respuesta alguna.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Salud / Laboral	Se plantearon denuncias de hostigamiento, clima laboral y cumplimiento de bonificaciones por turnos extras.	Se remitió el Oficio N°029-2026-2027/AADLC/CR al gobierno regional de Ancash.	Se espera la respuesta de las instituciones a los oficios remitidos.



REUNIÓN CON OBSTETRAS EN HUARAZ

ADRIAN ALVARON



ADRIAN ALVARON



ADRIAN ALVARON



ADRIAN ALVARON



DIPUTADO POR ANCASH DIPUTADO POR ANCASH

ADRIAN ALVARON

DIPUTADO POR ANCASH DIPUTADO POR ANCASH



DIPUTADO POR ANCASH DIPUTADO POR ANCASH

ADRIAN ALVARON

DIPUTADO POR ANCASH DIPUTADO POR ANCASH

REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: REUNIÓN CON OBSTETRAS Y ENFERMERAS EN HUARAZ.

4.7. REUNIÓN CON COLEGIO PROFESIONAL DE ENFERMERAS - HUARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer la demanda del gremio que representa a las profesionales en enfermería de Huaraz.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Las profesionales de enfermería representadas por la Lic. Gabriela Georgina Norabuena Jacome, decana regional del consejo regional XVIII – Áncash sierra, presentaron una propuesta para incorporar a los profesionales que no prestan servicio asistencial directamente a pacientes en la bonificación que contempla el decreto legislativo 1153, decreto legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado.

Estos profesionales de la salud no realizan labor asistencial de manera directa, sino que se desempeñan en funciones de salud pública, administrativas, de investigación o producción. Se han impulsado propuestas legislativas para otorgar bonificaciones por función esencial a profesionales de la salud en hospitales sin población asignada directa y laboratorios referenciales.

Los profesionales enfermeros solicitaron la intervención del diputado para presentar un proyecto de ley que permita el marco legal para esta bonificación; sin embargo, al considerar que esta propuesta legislativa presenta iniciativa de gasto podría colisionar con lo que dispone el artículo 79 de la Constitución Política del Perú.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Salud/Laboral	Pago de bonificación a profesionales de la salud que realizan funciones de salud pública, administrativas, de investigación o producción.	Estudio para presentación de proposición legislativa.	La proposición legislativa no debe colisionar con lo que dispone el artículo 79 de la Constitución Política del Perú.



4.8. REUNIÓN DE TRABAJO EN SUNARP HUARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer el número de comunidades formalizadas.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Se informó de 451 comunidades registradas de las cuales 402 tienen 1,314 predios inscritos; 49 comunidades aún no registrarían sus predios.

Requieren de un mayor número de registradores públicos porque tienen una fuerte demanda por el registro de predios urbanos y rurales. En el caso de los predios rurales el mayor número de expedientes observados es por las diferencias que existen entre la base de datos cartográficos que tiene la SUNARP y la que tiene la Dirección Regional de Agricultura de Ancash, en muchos casos los predios colindantes al que se quiere registrar han variado de dueño, esta modificación la tiene registrada la base de datos de la SUNARP pero no la Dirección Regional Agraria, esta situación genera que los expedientes que son remitidos para la calificación de la SUNARP son observados por este motivo se retrasa el saneamiento de predios de comunidades campesinas y de personas naturales.

Los representantes de la SUNARP solicitaron que se pueda realizar una coordinación previa entre las dos instituciones para reducir el número de expedientes observados que genera malestar en los ciudadanos que realizan el pedido de inscripción de sus predios urbanos y rurales.

En mi recorrido por las áreas de atención a los usuarios, tramite de titulación y dirección regional recogí de los servidores públicos la información sobre el tiempo del trámite que requiere la titulación de un predio agrario que en promedio es de aproximadamente 9 meses y el embalse de expedientes sin resolver que perjudica el saneamiento de las propiedades comunales y de productores individuales, he tomado conocimiento de la necesidad de realizar una coordinación con la oficina de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Huaraz - SUNARP, con la finalidad de homogenizar la información cartográfica y de los titulares de los predios colindantes para reducir el número de expedientes observados por la SUNARP.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Formalización Comunidades	Se informó de 451 comunidades y 1,314 predios inscritos; 49 comunidades aún no registrarían sus predios.	Se remitió el Oficio N°045-2026-2027/AADLC/CR al gobierno regional de Ancash.	Se está programando una nueva visita a la Dirección Regional Agraria para ver las mejoras en el tiempo de atención en la titulación de predios.



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: REUNIÓN DE TRABAJO EN SUNARP HUARAZ.

4.9. VISITA DE REPRESENTACIÓN AL CENTRO POBLADO DE HUANJA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Recibir la problemática de los ciudadanos del Centro Poblado de Huanja.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Los pobladores del centro poblado de Huanja, distrito de Jangas, a través de su alcalde el señor Teófilo Adrián Caro León, señalaron que tienen 3 expedientes listos para mejorar la calidad y cantidad del riego para más de 200 usuarios de agua de uso agrario, los proyectos contemplan la implementación de riego tecnificado porque a diferencia de los pobladores de la cordillera blanca, ellos en la cordillera negra tienen problemas de acceso al agua.

Señalaron que han sido beneficiados con la transferencia de 66 mil soles por parte del gobierno regional de este monto han transferido entre 11 mil a 12 mil soles para la pavimentación de caseríos y han repuesto accesorios y mangas del riego tecnificado, así como han podido otorgar empleo temporal a los pobladores en el mantenimiento y recuperación de canales de riego.

Solicitaron la presentación de una iniciativa legislativa para que pueda recibir de manera directa los recursos del canon, ya han demostrado que el dinero entregado a los Centros Poblados es mejor distribuido y utilizado que cuando se queda en las municipalidades distritales o provinciales.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Agua / Agricultura	La población manifestó escasez del recurso y afectación directa a actividades agrícolas.	Se ha elaborado una iniciativa legislativa que se encuentra en levantamiento de observaciones para ser ingresada al portal de la cámara de diputados.	Presentación de iniciativa legislativa.



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: VISITA DE REPRESENTACIÓN AL CENTRO POBLADO DE HUANJA.

4.10. VISITA AL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO – CARHUAZ**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**

Recibir las demandas de la comunidad del distrito de San Miguel de Aco.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Tienen problemas de acceso al agua de riego para cultivos, al igual que los pobladores del centro poblado de Huanja, san miguel de aco se encuentra en la cordillera negra y el acceso al agua es muy escasa, solicita riego tecnificado, tienen un proyecto de inversión PÚBLICA de 12 millones, el alcalde Elmer Edgar Gutiérrez Castillo, señalo que el proyecto de inversión pública, mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en el sistema de riego parcelario va a beneficiar a las localidades de Aco, Chopijirca, fundo aco, Shirapucro del distrito de San Miguel de Aco.

Actualmente el Proyecto se encuentra culminado y aprobado el expediente técnico, el alcalde señal que lo han presentado al Programa sub Sectorial de Irrigaciones (PSI), solicitando financiamiento para su ejecución.

La señora violeta mejía flores, presidenta del comedor popular manifestó que tienen una atención en promedio de 96 raciones por día de las cuales 22 son de socias y el resto de las personas en situación de vulnerabilidad como adultos mayores o niños huérfanos, solicitan el apoyo con recursos del estado para el desarrollo de actividades productivas que puedan generar ingresos para las socias y sus familias.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Desarrollo social / Agricultura	Acceso limitado al agua requieren proyecto para mejorar el riego a través de tecnología, el comedor requiere intervención del Estado para promover proyectos productivos.	Se traslado el Oficio N°052-2026-2027/AADLC/CR al Ministerio de Economía y Finanzas y el oficio N°053-2026-2027/AADLC/CR al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	Esperamos las respuestas de los ministerios.



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: VISITA AL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO – CARHUAZ.

4.11. FISCALIZACIÓN EN LA RED ASISTENCIAL HUAYLAS NORTE

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Verificar las condiciones en las cuales se brindan los servicios de salud a los usuarios.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Nos reunimos con el director ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte, médico Iván Edward Huete Loyola quien manifestó la necesidad de contar con personal médico especializado y el equipamiento necesario en los establecimientos de la red.

La Red presenta un déficit crítico de médicos especialistas, pese a infraestructura nueva, Áncash registra 8 médicos por cada 10 mil habitantes, por debajo del promedio nacional de 10.1, ubicándose como la cuarta región con menor disponibilidad de médicos del país, las dependencias de la red tienen dificultades para cobertura de plazas.

La Capacidad instalada es inadecuada en establecimientos, es decir las áreas críticas como urgencias, quirófanos o UCI no cumplen con las Normas Técnicas de Salud en aspectos físicos, técnicos, de ventilación o bioseguridad.

Se realizó una verificación de la asistencia del personal que se encontraba en las oficinas de la Red Huaylas Norte identificándose un desorden en el registro de personal que sale de comisiones o se encuentra de vacaciones, la servidora responsable del registro no contaba con las papeletas de salida o los memorándums de comisión de servicios de todo el personal ausente, se argumentó que las papeletas y los documentos de salida se encontraban en la portería; sin embargo, en este lugar no tenían el total de los sustentos del personal.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Salud	Desorden en el registro de personal que sale de comisiones o se encuentra de vacaciones	Fiscalización inopinada y verificación de asistencia de personal.	Se está programando una nueva visita de fiscalización.



FISCALIZACIÓN EN LA RED ASISTENCIAL HUAYLAS NORTE



ADRIAN ALVARON



ADRIAN ALVARON



R ANCASH . DIPUTADO POR ANCASH . ADRIAN ALVARON DIPUTADO . DIPUTADO POR ANCASH . DIPUTADO



DIPUTADO POR ANCASH . DIPUTADO POR ANCASH . ADRIAN ALVARON . DIPUTADO POR ANCASH . DIPUTADO POR ANCASH

REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN EN LA RED ASISTENCIAL HUAYLAS NORTE.

4.12. FISCALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE CARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Seguimiento al avance físico y financiero del proyecto hospitalario.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

La viabilidad del proyecto fue otorgada en febrero del 2021 por un monto de 113.6 millones de soles, el costo actualizado es de 544,6 millones de soles, un incremento de más de 300%, según explico el Gerente del Proyecto, el Ing. Víctor Balbuena Monzón de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), el contrato de la obra es un mecanismo NEC (New Engineering Contract) bajo la modalidad fast track (vía rápida) que permite iniciar la construcción de una obra mientras el diseño y la ingeniería técnica todavía se desarrollan en paralelo lo que no permite definir cuanto será el costo final de la obra, solicito que se pudiera gestionar 100 millones adicionales que estarían faltando para el desarrollo de la obra.

Al mes de agosto el portal del invierte.pe registra un avance financiero acumulado de 68.5%. Debido a la limitación presupuestal del ANIN para atender nuevas solicitudes de pago, el Contratista paralizó ejecución de los trabajos físicos en la construcción del Hospital de Apoyo Caraz II-1 desde agosto de 2025, actualmente se ha reiniciado la obra.

Se pregunto por la controversia señalada por la Contraloría General de la República que señaló que la Línea de Conducción de Agua potable del Proyecto Hospital de Caraz II-1 presentaba una controversia debido a que el Contratista persistía en la omisión de entrega de los Modelos BIM de los metrados de la línea de conducción y se negaba a realizar la integración técnica; sin embargo, se informó que esta diferencia ya había sido superada.

El Consorcio SUYAY II, ejecutor de la obra tiene subcontratistas para los saldos de obras, como en la Ejecución Física, el Drenaje pluvial y la Impermeabilización de cisternas, a cargo del consorcio J&G, para el acopio de equipos se tiene la subcontratista HVAC- CIME, los saldos de obras húmedas – HCSA, Pintura exteriores - DECOR NABU, Pintura de interiores - DECOR NABU, Falso cielo raso- HUAXME, carpintería metálica – HUAXME, Sellos pasantes – HCSA, Baja tensión- INTELECT, Instalaciones sanitarias- AYA, TIC- EBD, Sello cortafuego-CDV, Fachada ventilada – corporación FV, y la Carpintería de vidrio- corporación FV.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Salud / Infraestructura	ANIN informó una culminación proyectada para octubre de 2027, se requiere de recursos adicionales.	Se ha remitido el oficio N°061- 2026- 2027/AADLC/CR al Ministerio de Economía	Se espera la respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE CARAZ.

4.13. REUNIÓN CON LA JUNTA DE USUARIOS DE CASMA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Recibir las demandas de agricultores del sector hidráulico Casma-Sechín.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

La preocupación de los directivos y productores de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Casma-Sechín, representados por el señor Marcelo Méndez Salas, es que las obras de descolmatación y defensas ribereñas en los ríos Casma, Sechín y Grande se encuentran paralizadas o inconclusas tras la resolución de contratos por parte de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). Alertan que más de 50 puntos críticos exponen a los valles y a la población a graves inundaciones ante la llegada del Fenómeno El Niño.

Sostienen que a pesar de que la contratista multinacional OHLA (Obrascón Huarte Lain S.A.) ha realizado trabajos de manera ineficiente se continúa contratando a esta empresa que habría incrementado una "A" a su razón social para continuar contratando con el Estado peruano.

En marzo de 2026, la ANIN tomó la decisión de resolver unilateralmente los contratos que mantenía con la empresa OHLA. Esto incluyó los megaproyectos de solución integral y defensas ribereñas (como enrocados y diques) en los ríos Casma, Sechín y Lacramarca. La decisión dejó las estructuras inconclusas en plena época de preocupación por el incremento del caudal, los productores a través de los dirigentes de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Casma-Sechín han solicitado la intervención de la Contraloría sin tener resultados.

Los agricultores afirman que cuando OHLA operaba, los trabajos de enrocado eran deficientes y usaban materiales que no soportarían un golpe de agua real, el temor de los agricultores y la población es revivir catástrofes históricas como los desbordes del Fenómeno El Niño de 2017, solicitan la intervención de los ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Desarrollo Agrario y Riego y Transportes y Comunicaciones, así como del gobierno regional de Ancash con maquinaria para poder reducir la vulnerabilidad de en los 50 puntos críticos identificados.

El Informe de Orientación de Oficio N.º 10524-2026-CG/MPROY-SOO de la Contraloría General de la República ha señalado lo siguiente:

La ANIN resolvió los contratos en marzo de 2026 argumentando un "acto prohibido" por parte de la contratista (asociado a la omisión de sanciones internacionales de su casa matriz). Sin embargo, la Contraloría fiscalizó un severo error de estrategia:

- La ANIN anuló los contratos sin definir un presupuesto de saldo de obra, una ruta de continuidad, ni un pronóstico real de culminación.
- Al no haber blindado la salida, OHLA interpuso un arbitraje de emergencia. El tribunal ordenó suspender la resolución y prohibió explícitamente a la ANIN desmovilizar el personal o maquinaria de OHLA, impidiendo legalmente que el Estado contrate a una nueva empresa para terminar las defensas.

El representante del Comité de Sanidad Agraria en el Perú – COSAGRA, señor Fidel López Villafuerte solicito que se pudiera emitir una normativa para obligar a todos los agricultores a realizar un manejo responsable de sus cultivos, señala que mientras los productores que exportan realizan un manejo responsable de sus abonamientos, manejos de plagas y podas, los productores que no realizan estas labores incorporan su producción a la exportación hecho que podría ocasionar una sanción a las exportaciones peruanas de mango al exterior, el castigo no sería solamente para los agricultores irresponsables sino para todo el país. Solicita un mayor presupuesto para el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - SENASA que le permita combatir la mosca de la fruta.

De igual manera solicito actualizar las normas sanitarias nacionales que rigen el cultivo del mango por nuevas normas técnicas con la finalidad de establecer la obligatoriedad del manejo responsable del cultivo para todos los agricultores.

El productor Luis Crousillat Velasquez manifestó que tienen fichas técnicas ya terminadas que no han sido atendidas con financiamiento y que tienen que ver con la intervención en los 50 puntos críticos identificados por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Casma-Sechín. El productor Víctor Huaman Méndez, se refirió a la intervención realizada por ANIN en el cauce del río

Casma donde indico se habría ampliado la caja hídrica en más de 300 metros cuando los puentes que se encuentran sobre el río tendrían un ancho de 50 metros, esto podría generar que el río haga colapsar los puentes.

El productor Rafael Poma Silva señalo que las vías internas que permiten el traslado de la producción hacia las vías principales se encuentran abandonadas, se tiene que mejorar y asegurar que las carreteras que se encuentran en la margen derecha e izquierda del río Casma se encuentren operativas como vías alternas cuando colapsen las vías principales.

Loa agricultores señalaron que las agencias agrarias se encuentran abandonas no cuentan con logística y material para trabajar con los agricultores, esta tarea es responsabilidad del gobierno regional, han realizado múltiples pedidos al gobernador para que reflote las agencias agrarias, pero hasta la fecha no tienen respuesta alguna.

Solicitan que programas como Procompite y otros puedan realizar intervención de manera permanente y con mayor presupuesto.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Agricultura / Recursos hídricos	Existen 50 puntos críticos que no son atendidos hasta la fecha y que podrían ocasionar perjuicio a la población y a las actividades	Se ha remitido el Oficio N°055-2026-2027/AADLC/CR al gobierno regional de Ancash, el Oficio al ANIN, el Oficio N°056-2026-2027/AADLC/CR	Se esperan las respuestas de los oficios remitidos.

	agropecuarias como los registrados el año 2017.	al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Oficio al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	
--	---	--	--



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: REUNIÓN CON LA JUNTA DE USUARIOS DE CASMA.

4.14. REUNIÓN DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA DE CASMA - HUARMEY**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**

Recibir información de la problemática de la Administración Local del Agua de Casma - Huarmey.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Se sostuvo una reunión de trabajo con los profesionales de la Administración Local del Agua de Casma – Huarmey, el Ingeniero Carlos Gregorio Poma Huaman, Administrador Local de Agua Casma – Huarmey y los profesionales de la institución, señalo que cuentan ahora con 11 servidores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS y 5 profesionales bajo la modalidad de locadores de servicios.

Coincidieron con los directivos de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Casma-Sechín en la necesidad de intervenir 50 puntos críticos identificados como es el caso del caserío Tomeque en el distrito de Yautan donde existe una quebrada que en épocas de lluvias se constituye en un foco de peligro para los ciudadanos esta jurisdicción. En Casma se han identificado 31 puntos críticos de los 50 reconocidos, en el sector Sechín, río Grande, Confluencia y Desembocadura.

Solicito se pueda realizar una gestión ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN para realizar el seguimiento del proceso de transferencia de un terreno en el sector Villa Hermosa a favor de la Autoridad Nacional del Agua – ANA con la finalidad de contar con un local propio en Casma como lo tienen en Huarmey.

Sobre las fichas técnicas informaron que ya tienen el avance de las mismas en un total de 31 fichas técnicas que son elaboradas por la municipalidad distrital y que se encuentran validadas un promedio de 13 fichas, para el sector culebras tienen 11 fichas terminadas y en caso de Huarmey 13 fichas.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Saneamiento	Fichas técnicas en proceso de validación.	Se ha coordinado con la gerencia del gobierno regional de Ancash para la atención de las fichas técnicas.	Se programará una nueva visita para ver la intervención a los puntos críticos.



4.15. REUNIÓN EN SEDA CHIMBOTE

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer la problemática de la institución.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

El ingeniero sanitario Fredy Rodríguez Vega, señaló que uno de los problemas que tiene la empresa es el agua no facturada (ANF), a esto se suma que en todas las localidades los costos de los servicios de saneamiento superan las tarifas promedio cobradas al usuario. En Chimbote, el costo de alcantarillado alcanza S/ 2.58 por m³, frente a una tarifa de apenas S/ 0.72, lo que genera una brecha financiera significativa. En Casma, el costo de alcantarillado es de S/ 1.93, mientras la tarifa es S/ 0.50; y en Huarmey, el costo llega a S/ 1.30, frente a una tarifa de S/ 0.57.

La gerencia expuso una propuesta de intervención ante una eminente presencia del fenómeno El Niño, el Plan de Contingencia ante Lluvias de SedaChimbote contempla una inversión de S/ 11.5 millones para mitigar los impactos del Fenómeno El Niño y lluvias intensas en Chimbote, Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey, las acciones Principales son el mejoramiento del sistema de desagüe La Bocana y acondicionamiento de estaciones de bombeo de agua potable, la adquisición de un camión succionador e hidrojets para una respuesta rápida ante inundaciones y atoros, la implementación de un sistema de bombeo de contingencia para la PTAP San Antonio y descolmatación de la laguna de almacenamiento de agua cruda.

El plan también incluye la reparación y rehabilitación de las líneas de impulsión y aducción vinculadas a los reservorios R3, R3-B y R3C, la adquisición e instalación de grupos electrógenos de emergencia de 250 kilovatios, destinados a garantizar el funcionamiento del sistema de bombeo ante eventuales interrupciones del suministro eléctrico.

Del presupuesto total de S/ 11.5 millones, SedaChimbote ha previsto asumir S/ 3.5 millones con recursos propios, la diferencia de aproximadamente S/ 8 millones serán gestionados ante el Viceministerio de Construcción del Ministerio de Vivienda, el objetivo es garantizar el servicio para una población que supera los 80 mil usuarios en Chimbote y Nuevo Chimbote.

Se pudo conocer que el servicio que ofrece SedaChimbote no tiene una cobertura las 24 horas del día, en algunos casos la población acceder a 4, 6, 8 y 16 horas de servicio al día, se requiere la construcción de la PTAR-II que está trabajando con el Ministerio de Vivienda a través del programa grandes ciudades, la empresa cuenta con aproximadamente 728 trabajadores bajo diversos regímenes laborales.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Saneamiento	Baja cobertura del servicio en horas de suministro de agua y construcción de la PTAR-II Chimbote	Se remitió el Oficio N°059- 2026-2027/AADLC/CR al gobierno Regional de Ancash y el Oficio N°060- 2026-2027/AADLC/CR al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	Se espera la respuesta de los oficios remitidos.



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN EN SEDA CHIMBOTE.

4.16. FISCALIZACIÓN EN EL HOSPITAL LA CALETA DE CHIMBOTE

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer la situación de atención en salud del hospital.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

El Hospital La Caleta en Chimbote, no cuenta con un ambiente físico para realizar el Triage a los pacientes, el mismo que se realiza en el pasadizo de Consulta Externa sin conservar la intimidad de los pacientes, el médico de turno en el consultorio de Neurología no contaba con fotocheck, vestimenta apropiada y linterna de examen clínico para la atención y evaluación de los pacientes. El médico de turno en el consultorio de Dermatología no contaba con fotocheck, vestimenta apropiada, lupa ni linterna de examen clínico para la atención y evaluación de los pacientes.

La programación de turnos y horarios del personal médico para la atención en consulta externa no incluye los días sábado y los horarios son continuos de 12 horas (de 8am a 2pm y de 2pm a 8pm) sin espacio para la toma de alimentos del personal así programado, el formato empleado para realizar la programación asistencial no es el formato estandarizado por el Ministerio de Salud y no incluye ni detalla las actividades sanitarias o administrativas del personal luego de la atención en consulta externa y la programación no se encuentra publicada en el portal web institucional, todo lo expuesto nos lleva a inferir un desorden en el manejo de los recursos humanos en el hospital La Caleta.

En cuanto a la infraestructura de la sala de operaciones 2 y 3, Unidad de Recuperación Post Anestésica (URPA) y las Áreas comunes del Centro Quirúrgico, se encuentran deterioradas por lo que requieren intervención inmediata, se reportó ausencia del Órgano de Control Interno, deficiencias en triaje, desorden administrativo y equipos médicos inoperativos.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Salud	Deficiencias en la atención en salud a los usuarios del hospital. No cuentan actualmente con Órgano de Control Institucional (OCI).	Se ha remitido el Oficio N°039-2026-2027/AADLC/CR al titular del gobierno regional de Ancash.	Esperamos la respuesta del gobierno regional y se programara una nueva visita de fiscalización al hospital.



REGISTRO DE LA ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN FIRME EN EL HOSPITAL LA CALETA DE CHIMBOTE.

4.17. REUNIÓN CON EL COLECTIVO CIUDADANO CHIMBOTE DE PIE POR LA RECUPERACIÓN DE LA BAHÍA EL FERROL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer la problemática de la bahía El Ferrol.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

La bahía se convirtió en cuerpo receptor de las aguas industriales crudas de 48 fábricas pesqueras y de la siderúrgica, ambas industrias han dejado un pasivo ambiental de 54.7 millones de metros cúbicos de lodos en el fondo marino, que no permite la recuperación bentónica.

Las aguas domésticas de la ciudad son descargadas crudas a la bahía en 13 puntos de descarga, con un volumen total de 500 litros por segundo, práctica que lamentablemente persiste después de más de 60 años, se estima que a la bahía llegan diariamente alrededor de 50 toneladas de excremento humano. En momentos de incremento del oleaje, la carga orgánica vuelve hacia la zona urbana utilizando como vehículo el spray marino que se genera cuando las olas revientan sobre el enrocado, pudiendo afectar crónicamente a la población ribereña y a todas aquellas personas que se aproximan a su borde, como el Malecón Grau.

El OEFA reporta densidades promedio de residuos sólidos de 61.67 kilogramos por metro cúbico, correspondientes a 25 tipos de residuos sólidos, el 2019, se reportaron unos 35 kilogramos por metro cuadrado de residuos sólidos en la playa La Caleta. Los plásticos, al descomponerse en microplásticos, son consumidos por el zooplancton, afectando toda la cadena alimenticia marina, incluyendo aves marinas que consumen tecnopor degradado y lo regurgitan a sus crías.

El proceso erosivo en la bahía El Ferrol se inició a mediados de la década de 1970 y es de origen antropogénico. La bahía ha perdido 6,200 metros (45%) de playa entre la Empresa Nacional de Puertos y Petroperú. De este total, el 50% cuenta con enrocado clásico, el 27% con piedras amontonadas, el 13% con desmonte y el 10% sin protección. El frente de mayor erosión está entre la plaza 28 de Julio y el barrio Miramar, donde la velocidad de erosión alcanzó valores de 10 a 12 metros por año.

Propuestas de solución:

1. Plan de Recuperación Ambiental de la Bahía El Ferrol:

Aprobado en 2012 mediante Resolución Suprema 004-2012-MINAM, este instrumento técnico fue elaborado por la Comisión Técnica Multisectorial después de 10 años de trabajo. Contempla intervenciones en contaminación, erosión, gestión de residuos y restauración ecosistémica. Desde 2012 viene siendo gestionado por el Grupo de Trabajo Multisectorial liderado por el Ministerio del Ambiente, pero sin recursos presupuestales y con logros precarios.

2. Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales II Chimbote:

Con un monto de inversión total de EUR 128,554,064 (aproximadamente 628,372,264 soles), financiado por el Banco de Desarrollo Alemán KfW y contrapartida peruana, este proyecto busca modernizar el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales de Chimbote y Nuevo Chimbote. Contempla la

construcción de interceptores, siete estaciones de bombeo, una planta de tratamiento en el Humedal Villa María, un túnel de 1.3 kilómetros en el cerro La Península y un emisario submarino de 1.0 kilómetro. Se espera que entre en operación en 2027, lo que significaría que las aguas domésticas de Chimbote ya no se descarguen a la bahía.

Preguntas que los diputados deben dirigir al MINAM:

1. ¿Dónde está la propuesta de actualización/reformulación que MINAM afirmó tener elaborada en 2021?
2. ¿Cuál es la evaluación final del Plan 2012–2021, actividad por actividad y con evidencia verificable?
3. ¿Por qué el componente de erosión figura como 100% ejecutado si el problema no está controlado?
4. ¿Cuál es el cronograma real de la PTAR II Chimbote y cuándo dejarán de ingresar aguas residuales a la bahía?
5. ¿Qué presupuesto y qué entidad asumirán los estudios de lodos, erosión, sedimentación y nivel del mar?

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Ambiente	Contaminación ambiental y proceso de erosión de la Bahía El Ferrol – Chimbote.	Se remitió el Oficio N°054-2026-2027/AADLC/CR al Ministerio del Ambiente.	Se ha solicitado una reunión con el Ministro del Ambiente y se ha solicitado información.



4.18. REUNIÓN CON DIRECTIVOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHIMBOTE

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Recibir la problemática de los directivos del DPA.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Un sector de pescadores artesanales busca la ejecución de lo que dispone la Resolución N°000016-2025-FONDEPES/DIGENIPAA que aprueba la actualización del expediente técnico del IOARR: “Reparación, protección, instalación colocación del emisor submarino, verificación de carga del emisor submarino, verificación de carga hidráulica, potencia hidráulica de los equipos de bombeo, reparación de techo y muro de la cámara de bombeo del emisor submarino del desembarcadero pesquero artesanal de Chimbote, provincia de Santa, región Ancash” con CUI N°2359368.

Asimismo, solicita se informe sobre la situación en la que se encuentra el trámite del Derecho de Uso de Área Acuática – DUAA, realizado por FONDEPES ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas -DICAPI para el espigón.

El no contar con espigón y emisor submarino habilitados en el desembarcadero pesquero artesanal de Chimbote no permite que las más de 16 mil embarcaciones de pota no realicen su descarga en el desembarcadero, solicitan la intervención del gobierno regional de Ancash en aplicación de la llamada función “j” que ha sido transferida a los gobiernos subnacionales.

Solicitan que las plantas de procesamiento artesanal puedan instalar y utilizar maquinaria para su procesamiento y que no se les considere como industriales debido a que ahora la pesca de anchoveta para “salason” es baja y los pescadores artesanales no tienen alternativa de empleo en otros sectores.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Pesca artesanal / Ambiente	Las aguas sin tratar del Desembarcadero Pesquero Artesanal se vierten a la bahía El Ferrol de Chimbote.	El despacho ha remitido el Oficio N°010- 2026-2027/AADLC/CR a FONDEPES requiriendo información y solicitando una reunión de trabajo.	Se ha confirmado la reunión con FONDEPES para la semana del 07 al 11 de setiembre.



4.19. REUNIÓN CON DIRIGENTES DE LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer la situación laboral de los trabajadores.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Se me ha informado que existiría un exceso de personal, que serían más de 250 trabajadores lo que harían insostenible la planilla, por lo que se necesitaría una reestructuración del personal del proyecto desde el gobierno regional. No habría metas en cuanto a nuevas construcciones físicas. El personal de operación y mantenimiento, no se estaría capacitando y actualizándose en temas de gestión de riesgos de desastres.

Se nos ha informado que el sistema hidráulico mayor, la Huaca-Nepeña ha sufrido daños en su infraestructura, bocatoma y canal principal, ocasionados por el ciclón Yaku (marzo 2023); sin embargo, puede verificarse que la bocatoma está dañada en su piso del barraje móvil, el canal principal sigue rajado en muchos tramos, se continúa usando taludes de sacos de arena y trabajos provisionales.

De igual manera el sistema la Huaca- Nepeña sufrió daños en el fenómeno el niño 2017 y Yaku 2023, se determinaron 22 quebradas que dañaron los paños de concreto y a pesar de esto no se han construido obras de cruce como canoas, para evitar futuras descargas de lodo y piedras al canal.

También tenemos información que el sistema Santa, Bocatoma la víbora y canal principal, así como el canal aéreo sufrieron daños en el 2023, pero hasta la fecha en la bocatoma no se ha reparado la base del barraje móvil, se debió reponer la infraestructura de concreto armado del canal aéreo, pero solo se han colocado una estructura de acero (fierros empernados), el cual no garantiza tu estabilidad y sostenibilidad.

He tomado conocimiento que el sistema de evacuación de excedentes de agua en la obra de arte km 29 canal Irchim, también conocido como el sistema La Huaca-Nepeña, presenta deficiencias debido a que las aguas van a discutir por el dren Cascajal el cual no tendría capacidad de conducción de un gran caudal, máximo podría discurrir 2 M3/seg; sin embargo, en épocas de lluvias podrían discurrir más de 35 M3/seg lo que no podría ser soportado por el dren.

En el proyecto Chinecas existen “poseсионarios” (que serían invasores) que conducen en promedio 5 hectáreas y tienen 20 años de posesión y están esperando su título en aplicación de lo que dispone La Ley N° 28042 que amplía los alcances de la Ley N° 27887 para permitir la adjudicación y venta directa de tierras eriazas y habilitadas de los proyectos especiales hidroenergéticos y de irrigación a favor de posesionarios que cumplan con el uso agrícola.

El actual gobernador regional les ha prometido su otorgamiento, hay retraso en ello, aducen que COFOPRI no avanza con entregar los expedientes de cada posesionario.

Existe otro bloque de posesionarios (empresarios) quienes tienen más de 5 has hasta cientos y el caso de San Jacinto tiene 2 mil has que habría invadido.

Los poseionarios que superan más de 18 has, no pagan una tarifa de agua, todos pagan por lo bajo a personal de la Unidad de Operación y Mantenimiento (OPEMAN o “recorredores”), quienes hacen de ello un lucro o llamado mercado negro de las aguas. En el valle viejo que es de 30 mil has si pagan una tarifa de agua, mientras que estás áreas invadidas como informales pagan por lo bajo exigiendo una dotación diaria de más de 15 M3/seg en horario nocturno.

Tenemos información que el portal web del Proyecto Chincas en la parte de transparencia no se estaría visualizando las actas de sesión del directorio, tampoco se podría acceder a las planillas de pago del personal y la data de distribución de agua por comisiones de usuarios o canal lateral.

Se nos ha informado que Chincas carecería de instrumentos de gestión presupuestal que permita una planificación de metas multianual y este sería una barrera para no disponer de recursos para atender las diversas demandas del valle, cómo sistemas de control y medición de caudales, capacitación a los agricultores en manejo de nuevas tecnologías agrarias y uso del agua, operación y mantenimiento, limpieza de drenes y cauces, así como protección del sistema hidráulico. al agricultor en cuanto al uso de nuevas tecnologías agrarias

También afectaría los planes de contingencia de maquinaria pesada para atención de emergencias, caso del fenómeno El Niño, rotura de canal (quiebra) y la ejecución de nuevos sistemas de drenaje en áreas donde se riega por gravedad (caso de las áreas invadidas).

Expusieron la situación del dirigente sindical Javier Cribillero Gamboa, quien se encuentra afrentando un proceso administrativo que podría terminar en su despido por supuesta falta grave, lo cual es calificado por el sindicato como una represalia tras exigir el cese de la gerenta general del Proyecto Especial Chincas, Ana Salas Laureano.

El sindicato señala que las acciones en contra del dirigente constituyen hostigamiento laboral y afectación a la libertad sindical, como lo sucedido con el trabajador Guillermo Gia Martínez que se encuentra suspendido, denuncian que desde hace tres meses no cuentan con cobertura de seguro para ellos y sus familias. Solicitan reorganizar el proyecto especial Chincas.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Agricultura / Irrigación	Hostigamiento y una supuesta persecución a los dirigentes sindicales.	Se remitió el oficio Oficio N°062- 2026-2027/AADLC/CR al gobierno regional de Ancash solicitando información sobre los casos de los dirigentes sindicales.	Se espera la respuesta del Gobierno Regional.

4.20. REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer la situación del proyecto especial Chinecas.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Sostuve una reunión con la ingeniera Ana Melva Salas Laureano quien me manifestó que se encuentran en proceso de saneamiento de los terrenos del proyecto especial, se ha reactivado la Comisión de Adjudicación de Tierras con este propósito y están revisando las solicitudes de los beneficiarios de la Ley N.º 26505, Ley de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas, que es la norma peruana promulgada el 17 de julio de 1995 que regula el uso, la propiedad y el mercado de las tierras agrarias y eriazas en el país.

Así como de los beneficiarios de la Ley N° 28042 es una norma publicada el 27 de julio de 2003 que amplía los alcances de la Ley N° 27887 para permitir la adjudicación y venta directa de tierras eriazas y habilitadas.

La comisión está presidida por la gerencia general (e) del proyecto, Ing. Ana Melva Salas Laureano, cuenta con la integración de representantes de entidades como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Gobierno Regional de Áncash, la gerenta informo que ya se han realizado sesiones ordinarias y la actualización de firmas en minutas para otorgar títulos y resoluciones de adjudicación a agricultores de la zona. La comisión tiene alrededor de 2 mil solicitudes que debe atender.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Agricultura / Irrigación	Saneamiento de los terrenos del proyecto especial Chinecas.	Se visito el proyecto especial.	Se está programando una nueva visita al proyecto especial para ver el avance en el saneamiento de los predios del proyecto.

4.21. VISTA AL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER - HUARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer la situación del Centro de Operaciones de Emergencia Regional

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

El COER es el Centro de Operaciones de Emergencia Regional, según refiere el coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) el Ing. Julio Antonio Miranda Guerraun es una institución que se encuentra operativa las 24 horas del día para monitorear peligros, emergencias y desastres naturales o provocados. Recopila y difunde información oficial para ayudar a las autoridades a tomar decisiones rápidas de respuesta y protección ciudadana.

Expuso que las principales funciones del COER son el monitoreo continuo, vigilando sismos, lluvias, huaicos y otros peligros, la gestión de información que recaba, valida y comparte datos sobre riesgos y emergencias con los gobiernos locales y nacionales y la articulación de respuesta para lo cual coordina la ayuda humanitaria y las acciones de primera respuesta para auxiliar a la población afectada.

Visitamos los módulos de trabajo que tiene operativos el COER, como son: el Módulo de Operaciones que realiza el seguimiento, acopio y validación de las acciones de respuesta en la zona afectada, el módulo Evaluador que analiza la información de los desastres y coordina la emisión de reportes técnicos oficiales, el módulo de Logística que administra la ayuda humanitaria, almacenes, recursos y transporte para atender la emergencia, el módulo de comunicaciones que asegura que todos los sistemas de radio y enlaces con distritos y el nivel nacional funcionen sin interrupciones, el módulo de Primera Respuesta que mantiene el enlace directo con bomberos, policía, fuerzas armadas y sector salud y el módulo de Prensa que centraliza y difunde la información oficial a los medios para evitar rumores.

Se pudo observar que cuentan con equipamiento tecnológico y comunicaciones como sistemas de radio HF, VHF y UHF para comunicarse con zonas alejadas donde no hay señal celular, sistemas de alerta y monitoreo que consta de pantallas conectadas a satélites, radares meteorológicos y plataformas de entidades científicas (como sensores sísmicos o climáticos), así como servidores y redes de datos (Data Center) que permite procesar el software de evaluación de daños.

Se informo que cuentan con grupos electrógeno y generadores de energía con combustible suficiente para operar de forma autónoma por varios días, sistemas de respaldo de energía (UPS) para que las computadoras y radios no se apaguen si se corta la electricidad repentinamente, puestos de comando móviles que son vehículos equipados con tecnología que pueden trasladarse directamente a la zona del desastre para liderar las operaciones desde el terreno.

El personal labora las 24 horas del día los 7 días de la semana, tienen evaluadores y técnicos que cubren turnos de 24 horas durante los 365 días del año, si se presenta una emergencia cuentan con una sala de crisis donde se reúne el gobernador regional, el jefe del COER, el coordinador general y otras autoridades para la toma de decisiones urgentes.

ACCIONES A SEGUIR

Eje / entidad	Problemática o asunto	Acción realizada	Seguimiento
Prevención	Solo cuentan con puntos de monitoreo de algunas lagunas.	Se visito el COER.	Se programará una nueva visita.

